

Documento de datos fundamentales

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Nombre del producto: ALDEA TECH FUND II-A, S.C.R.

ISIN: ES[]

Nombre del productor: ALDEA Ventures, SGEIC, S.A.

www.aldea.ventures

Para más información, escriba a investor@aldea.ventures

Entidad depositaria: BNP PARIBAS S.A., Sucursal en España

Autoridad competente: CNMV

Nº Registro Oficial Sociedades de Capital Riesgo: [*]

Fecha de elaboración de este documento: 01/11/2023

Advertencia: Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

Tipo:

El producto consiste en participaciones de Clase A de una Sociedad de Capital Riesgo Español (SCR).

Objetivos:

La Sociedad es una sociedad construida con una estrategia de inversión al 80% en fondos (fondo de fondos) que invierten en capital semilla y un 20% de inversiones directas en compañías en crecimiento (Series B o superior y muy selectivamente Series A+) con un grado de diversificación muy elevado.

La Sociedad efectuará inversiones y desinversiones de forma simultánea y conjunta con ALDEA TECH FUND II-A F.C.R. (y, de existir, con cualquier otro Fondo Co-inversor) en los principales hubs de emprendimiento e innovación en Europa. La Sociedad actuará como impulsor del ecosistema europeo de start-ups e inversiones, desde Barcelona, a través de una doble estrategia: por un lado, apoyando la creación y desarrollo de fondos gestionados por equipos emergentes, especialmente centrados en inversiones en fases tempranas (pre-semilla y semilla) y, por otra parte, diversificando el perfil de riesgo global de la cartera y mejorando su liquidez, co-inviertiendo selectivamente con fondos en rondas más maduras de empresas tecnológicas (Serie B o superior y muy selectivamente en Serie A+). Inicialmente, el periodo de inversión de la Sociedad se extenderá desde la Fecha del Primer Cierre hasta la fecha en que se cumpla el cuarto (4) aniversario de la Fecha del Primer Cierre, o cualquiera de las otras fechas indicadas en el Folleto en este sentido. La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la gestión de dichos fondos, de la capacidad de reembolso de las empresas y del comportamiento del mercado. El ritmo de aportaciones dependerá del ritmo en la toma de participaciones en compañías por parte de dichos fondos y del ritmo en la toma de participaciones directas en compañías por parte de la Sociedad. La Sociedad está regulada por la Ley 22/2014 de entidades de capital-riesgo.

Inversor minorista al que va dirigido

El producto va dirigido a:

- (i) Inversores no profesionales que se comprometan a invertir como mínimo cien mil euros (100.000 euros), y que declaren por escrito, en un documento distinto al contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso o la inversión previstos; e
- (ii) Inversores previstos en el artículo 75.4 de la Ley 22/2014, es decir:
 - administradores, directivos o empleados de la Sociedad Gestora;
 - inversores que inviertan en ECR cotizadas en bolsas de valores; e
 - inversores que justifiquen disponer de experiencia en la gestión o asesoramiento en ECR similares a la Sociedad.

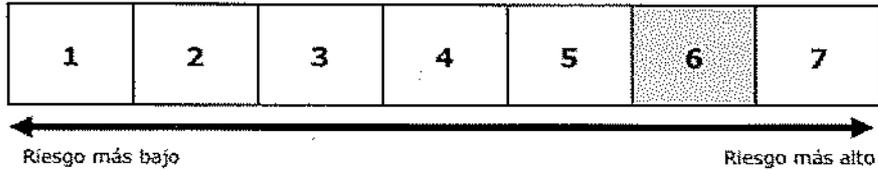
Se hace constar que las distintas clases de participaciones existentes responden a la comisión de gestión aplicable, dependiendo del tamaño del compromiso de inversión. Las clases de participaciones no se han creado en relación al perfil del inversor (minorista/profesional)

Plazo del producto

La Sociedad se constituye con una duración total inicial de diez (10) años a contar desde la Fecha del Primer Cierre, prorrogable por dos (2) periodos sucesivos de un (1) año cada uno. La Sociedad Gestora deberá notificar a los Inversores las prórrogas de la duración de la Sociedad con dos (2) meses de antelación.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante el plazo del producto. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada (solicitud de transmisión), por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento.

Usted no podrá salir de la Sociedad durante la vida de la misma a través del reembolso de las participaciones, si bien podría tratar de monetizar su participación en la Sociedad mediante una transmisión en el mercado secundario. No podrá vender su producto fácilmente o es posible que tenga que vender su producto a un precio inferior respecto a la cuantía que recibiría de mantener la inversión hasta su vencimiento.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el riesgo más alto. Esta evaluación es consecuencia de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos o compañías en los que se invierta obtengan o no buenos resultados y/o estos no retornen capital a la Sociedad.

Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido.

El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para la Sociedad tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

Por otro lado, el inversor debe considerar que el producto carece de liquidez ya que, si bien el producto ofrece posibilidades de transmisión, estas están sometidas a limitaciones importantes además de necesitar el consentimiento previo del productor.

Escenarios de rentabilidad				
Escenarios	Inversión: 10.000€	1 año	5 años	10 años
Escenario de Tensión	Lo que puede percibir una vez deducidos los costes	1,045 €	8,507 €	9,647 €
	Rendimiento Neto Cada año	-16.40%	2.64%	-3.04%
	Rendimiento Medio	0.84x	1.21x	0.96x
Escenario Desfavorable	Lo que puede percibir una vez deducidos los costes	1,045 €	9,208 €	17,540 €
	Rendimiento Neto Cada año	-16.40%	4.33%	6.00%
	Rendimiento Medio	0.84x	1.31x	1.75x
Escenario Moderado	Lo que puede percibir una vez deducidos los costes	1,045 €	9,719 €	28,239 €
	Rendimiento Neto Cada año	-16.40%	5.50%	14.99%
	Rendimiento Medio	0.84x	1.39x	2.82x
Escenario Favorable	Lo que puede percibir una vez deducidos los costes	1,045 €	11,101 €	30,695 €
	Rendimiento Neto Cada año	-16.40%	8.41%	16.71%
	Rendimiento Medio	0.84x	1.58x	3.07x
Importe Invertido Acumulado		1,250 €	7,010 €	10,000 €

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal y la legislación tributaria que le aplica, que también puede influir en la cantidad, neta de impuestos, que reciba y por tanto puede repercutir en el rendimiento efectivamente abonado por la Sociedad.

Para la elaboración del escenario favorable han sido tenido en consideración, tanto para la inversión prevista en Fondo de Fondos como para la inversión directa en compañías en crecimiento (Inversión Directa), los retornos comparables de otros fondos suficientemente diversificados con una política de inversión similar.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que finalice su período de mantenimiento recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si lo hace. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho.

¿QUÉ PASA SI ALDEA VENTURES SGEIC, S.A. NO PUEDE PAGAR?

El Folleto de la Sociedad no contempla que las posibles pérdidas estén cubiertas por un régimen de compensación o garantía para los inversores. El rendimiento de las inversiones en los que invierta la Sociedad son las que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. Una situación de insolvencia de Aldea Ventures SGEIC, S.A. no afectaría al patrimonio invertido en el producto.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al período de mantenimiento recomendado. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 EUR. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

Inversión 10.000 €

Escenarios ¹	Con salida después de 1 año	Con salida después de 4 años	Con salida después de 7 años
Costes totales	205€	670€	876€
Impacto en el rendimiento (RIY)	0.16%	0.10%	0.09%

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año durante el período recomendado (10 años)

Costes Únicos	Costes de entrada	0,05%	El impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión.
	Costes de salida	0,00%	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento
Costes Corrientes	Costes de operación de la cartera	0,00%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto
	Otros costes corrientes	1,18%	El impacto de los costes que suponen la gestión y el mantenimiento de sus inversiones
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	0,00%	El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia.
	Participaciones en cuenta	1,5%	El impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando la inversión ha obtenido una rentabilidad anual superior al 6%. Concretamente la retribución es del 15% del importe que su inversión obtenga por encima de dicho 6% de rentabilidad anual.

¿CUANTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Período de mantenimiento recomendado: Hasta el vencimiento de la Sociedad, es decir, diez (10) años desde la inscripción de la Sociedad, prorrogables hasta dos veces con duración de un año cada prórroga. Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida de la Sociedad. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el Folleto de la Sociedad y su Reglamento.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Podrá contactar con Aldea Ventures SGEIC, S.A. a través de la siguiente dirección de correo electrónico investor@aldea.ventures creada para este fin, o mediante correo certificado dirigido a la siguiente dirección postal: Avda. Diagonal 423, Principal Pta. 2, 08036 Barcelona. Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

OTROS DATOS DE INTERÉS

Este documento de la Sociedad se puede descargar accediendo a www.aldea.ventures

⁴ Al tratarse de un producto recientemente lanzado por la gestora, en primer lugar, no es posible calcular con precisión la evolución de la rentabilidad que tendrá el mismo, usando la TIR como medida. Por ese motivo, en base a uno de los índices de referencia más empleados en la industria, hemos proyectado una representación de cuál es el retorno esperado a cada fecha, usando el múltiplo sobre capital invertido como medida. Dado que la visibilidad sobre las comisiones cobradas a futuro por la gestora a la Sociedad es alta, se puede estimar con cierta precisión el total de costes que reducirán el rendimiento de la inversión en cada momento. La tabla mostrada arriba muestra la cantidad de costes totales en cada momento, como múltiplo sobre el capital desembolsado por el inversor, y representa la diferencia entre la que sería la rentabilidad bruta y neta para el mismo.

Documento de datos fundamentales

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Nombre del producto: ALDEA TECH FUND II-A, S.C.R.		ISIN: ES[]
Nombre del productor: ALDEA Ventures, SGEIC, S.A.	www.aldea.ventures	
Para más información, escriba a investor@aldea.ventures		
Entidad depositaria: BNP PARIBAS S.A., Sucursal en España		
Autoridad competente: CNMV	Nº Registro Oficial Sociedades de Capital Riesgo: [*]	
Fecha de elaboración de este documento: []/[]/2023		

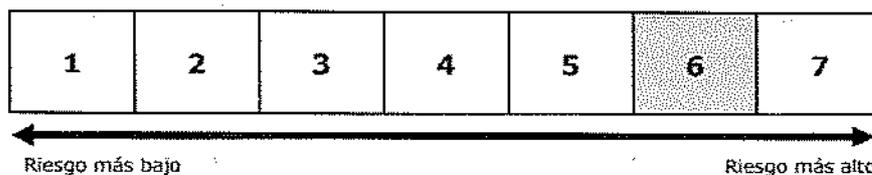
Advertencia: Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

Tipo:	El producto consiste en participaciones de Clase B de una Sociedad de Capital Riesgo Español (SCR).
Objetivos:	<p>La Sociedad es una sociedad construida con una estrategia de inversión al 80% en fondos (fondo de fondos) que invierten en capital semilla y un 20% de inversiones directas en compañías en crecimiento (Series B o superior y muy selectivamente Series A+) con un grado de diversificación muy elevado.</p> <p>La Sociedad efectuará inversiones y desinversiones de forma simultánea y conjunta con ALDEA TECH FUND II-A F.C.R. (y, de existir, con cualquier otro Fondo Co-inversor) en los principales hubs de emprendimiento e innovación en Europa. La Sociedad actuará como impulsor del ecosistema europeo de start-ups e inversiones, desde Barcelona, a través de una doble estrategia: por un lado, apoyando la creación y desarrollo de fondos gestionados por equipos emergentes, especialmente centrados en inversiones en fases tempranas (pre-semilla y semilla) y, por otra parte, diversificando el perfil de riesgo global de la cartera y mejorando su liquidez, co-invirtiéndose selectivamente con fondos en rondas más maduras de empresas tecnológicas (Serie B o superior y muy selectivamente en Serie A+). Inicialmente, el periodo de inversión de la Sociedad se extenderá desde la Fecha del Primer Cierre hasta la fecha en que se cumpla el cuarto (4) aniversario de la Fecha del Primer Cierre, o cualquiera de las otras fechas indicadas en el Folleto en este sentido. La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la gestión de dichos fondos, de la capacidad de reembolso de las empresas y del comportamiento del mercado. El ritmo de aportaciones dependerá del ritmo en la toma de participaciones en compañías por parte de dichos fondos y del ritmo en la toma de participaciones directas en compañías por parte de la Sociedad. La Sociedad está regulada por la Ley 22/2014 de entidades de capital-riesgo.</p>
Inversor minorista al que va dirigido	<p>El producto va dirigido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Inversores no profesionales que se comprometan a invertir como mínimo cien mil euros (100.000 euros), y que declaren por escrito, en un documento distinto al contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso o la inversión previstos; e (ii) Inversores previstos en el artículo 75.4 de la Ley 22/2014, es decir: <ul style="list-style-type: none"> - administradores, directivos o empleados de la Sociedad Gestora; - inversores que inviertan en ECR cotizadas en bolsas de valores; e - inversores que justifiquen disponer de experiencia en la gestión o asesoramiento en ECR similares a la Sociedad. <p>Se hace constar que las distintas clases de participaciones existentes responden a la comisión de gestión aplicable, dependiendo del tamaño del compromiso de inversión. Las clases de participaciones no se han creado en relación al perfil del inversor (minorista/profesional)</p>
Plazo del producto	La Sociedad se constituye con una duración total inicial de diez (10) años a contar desde la Fecha del Primer Cierre, prorrogable por dos (2) periodos sucesivos de un (1) año cada uno. La Sociedad Gestora deberá notificar a los Inversores las prórrogas de la duración de la Sociedad con dos (2) meses de antelación.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



 El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante el plazo del producto. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada (solicitud de transmisión), por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir de la Sociedad durante la vida de la misma a través del reembolso de las participaciones, si bien podría tratar de monetizar su participación en la Sociedad mediante una transmisión en el mercado secundario. No podrá vender su producto fácilmente o es posible que tenga que vender su producto a un precio inferior respecto a la cuantía que recibiría de mantener la inversión hasta su vencimiento.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el riesgo más alto. Esta evaluación es consecuencia de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos o compañías en los que se invierta obtengan o no buenos resultados y/o estos no retomen capital a la Sociedad.

Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido.

El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para la Sociedad tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

Por otro lado, el inversor debe considerar que el producto carece de liquidez ya que, si bien el producto ofrece posibilidades de transmisión, estas están sometidas a limitaciones importantes además de necesitar el consentimiento previo del productor.

Escenarios de rentabilidad				
Escenarios	Inversión: 10.000€	1 año	5 años	10 años
Escenario de Tensión	Lo que puede percibir una vez deducidos los costes	1.055 €	8.500 €	9.724 €
Escenario de Tensión	Rendimiento Neto Cada año	-15,60%	2,70%	-2,75%
	Rendimiento Medio	0,84x	1,21x	0,97x
Escenario Desfavorable	Lo que puede percibir una vez deducidos los costes	1.055 €	9.201 €	17.680 €
Escenario Desfavorable	Rendimiento Neto Cada año	-15,60%	4,39%	6,00%
	Rendimiento Medio	0,84x	1,31x	1,77x
Escenario Moderado	Lo que puede percibir una vez deducidos los costes	1.055 €	9.726 €	28.465 €
Escenario Moderado	Rendimiento Neto Cada año	-15,60%	5,58%	15,27%
	Rendimiento Medio	0,84x	1,39x	2,85x
Escenario Favorable	Lo que puede percibir una vez deducidos los costes	1.055 €	11.106 €	30.940 €
Escenario Favorable	Rendimiento Neto Cada año	-15,60%	8,49%	16,99%
	Rendimiento Medio	0,84x	1,58x	3,09x
Importe Invertido Acumulado		1.250 €	7.010 €	10.000 €

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal y la legislación tributaria que le aplica, que también puede influir en la cantidad, neta de impuestos, que reciba y por tanto puede repercutir en el rendimiento efectivamente abonado por la Sociedad.

Para la elaboración del escenario favorable han sido tenido en consideración, tanto para la inversión prevista en Fondo de Fondos como para la inversión directa en compañías en crecimiento (Inversión Directa), los retornos comparables de otros fondos suficientemente diversificados con una política de inversión similar.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que finalice su período de mantenimiento recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si lo hace. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho.

¿QUÉ PASA SI ALDEA VENTURES SGEIC, S.A. NO PUEDE PAGAR?

El Folleto de la Sociedad no contempla que las posibles pérdidas estén cubiertas por un régimen de compensación o garantía para los inversores. El rendimiento de las inversiones en los que invierta la Sociedad son las que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. Una situación de insolvencia de Aldea Ventures SGEIC, S.A. no afectaría al patrimonio invertido en el producto.

¿CUALES SON LOS COSTES?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al período de mantenimiento recomendado. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 EUR. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

Inversión 10.000 €

Escenarios ¹	Con salida después de 1 año	Con salida después de 4 años	Con salida después de 7 años
Costes totales	195€	630€	827€
Impacto en el rendimiento (RIY)	0,16%	0,09%	0,08%

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año durante el período recomendado (10 años)

Costes Únicos	Costes de entrada	0,05%	El impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión.
	Costes de salida	0,00%	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento
Costes Corrientes	Costes de operación de la cartera	0,00%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto
	Otros costes corrientes	1.11%	El impacto de los costes que suponen la gestión y el mantenimiento de sus inversiones
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	0,00%	El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia.
	Participaciones en cuenta	1.5%	El impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando la inversión ha obtenido una rentabilidad anual superior al 6%. Concretamente la retribución es del 15% del importe que su inversión obtenga por encima de dicho 6% de rentabilidad anual.

¿CUANTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Período de mantenimiento recomendado: Hasta el vencimiento de la Sociedad, es decir, diez (10) años desde la inscripción de la Sociedad, prorrogables hasta dos veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida de la Sociedad. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el Folleto de la Sociedad y su Reglamento.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Podrá contactar con Aldea Ventures SGEIC, S.A. a través de la siguiente dirección de correo electrónico investor@aldea.ventures creada para este fin, o mediante correo certificado dirigido a la siguiente dirección postal: Avda. Diagonal 423, Principal Pta. 2, 08036 Barcelona. Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

OTROS DATOS DE INTERÉS

Este documento de la Sociedad se puede descargar accediendo a www.aldea.ventures

¹ Al tratarse de un producto recientemente lanzado por la gestora, en primer lugar, no es posible calcular con precisión la evolución de la rentabilidad que tendrá el mismo, usando la TIR como medida. Por ese motivo, en base a uno de los índices de referencia más empleados en la industria, hemos proyectado una representación de cuál es el retorno esperado a cada fecha, usando el múltiplo sobre capital invertido como medida. Dado que la visibilidad sobre las comisiones cobradas a futuro por la gestora a la Sociedad es alta, se puede estimar con cierta precisión el total de costes que reducirán el rendimiento de la inversión en cada momento. La tabla mostrada arriba muestra la cantidad de costes totales en cada momento, como múltiplo sobre el capital desembolsado por el inversor, y representa la diferencia entre la que sería la rentabilidad bruta y neta para el mismo.